ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 13/2019
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 06/2019
"SERVICIO D ELIMPIEZA PARA LA DINAC"

En la Ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de Marzo del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **LORENA BURGEL** - **Miembro de Comité Evaluador – MDN**
- **RAÚL RODAS** - **Miembro de Comité Evaluador – DMH**
- **ELPIDIO DEL VALLE** - **Miembro de Comité Evaluador - INAC**
- **JORGE MALDONADO** - **Miembro de Comité Evaluador – RADAR - MRA**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso se ha llevado a cabo en virtud al Art. 33 inc g) de la Ley 2051/03. **ID N° 364.119**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de marzo de 2019, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
CONSERMAR –Mariela Molas	SERGIO GONZÁLEZ	4.866.215

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	CONSERMAR –Mariela Molas
Precio total de la oferta	Gs. 289.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 9.000.000.-
Vigencia (días)	130
Vigencia (desde/hasta)	Desde 22/03/2019 hasta 29/07/2019

Aquilio Delvalle V.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INAC - DINAC

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **NINGUNA.**

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	CONSERMAR –Mariela Molas	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	-

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Jorge Maldonado

C) Documentos legales	CONSERMAR –Mariela Molas	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	-
Patente municipal vigente	Cumple	-
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	-
Declaración Jurada de que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III.	Cumple	-
E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		-
Capacidad Financiera: Fotocopia de balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.	Cumple	-
Existencia legal: Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de Limpieza integral en el mercado nacional, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales. **Experiencia**: Constancias emitidas por entidades públicas o privadas, las mismas deberán estar acompañadas de las correspondientes facturas: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en servicios de Limpieza de Oficinas, objeto de la presente licitación; debiendo totalizar un promedio de 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada. Las constancias deberán corresponder a los años **2015, 2016 y 2017**. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de dichos años.	Cumple	-
Capacidad: Declaración Jurada en la cual el oferente: a) Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan; y; b) Que se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de todo lo establecido en la Sección Programa de Prestación de Servicios y de las demás	Cumple	-

Elpidio Delvalle V.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DINAC - DV

Ing. Raúl Enrique Rojas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Jorge Maldonado

secciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas que se hubieren emitido. Declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos o maquinarias (propios).		
G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
NO APLICA		

4.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Descripción de la Documentación Solicitada	CONSERMAR – Mariela Molas	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	**Cumple**	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	**Cumple**	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2015, 2016 y 2017	**Cumple**	-

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **CONSERMAR de Mariela Molas.;** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

Elpidio Delvalle
Jefe Dpto.
Dpto. Gral. Dpto. Financiero
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil DINAC

4.4 Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma **CONSERMAR de Mariela Molas** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **CONSERMAR de Mariela Molas.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **CONSERMAR de Mariela Molas.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **CONSERMAR de Mariela Molas.**, cumple con este punto.

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativa - SOAF
DINAC

Enrique [illegible] Franco
Meteorol[illegible]
DINAC

José Maldonado

4.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose lo siguiente:

CONSERMAR de Mariela Molas: Se verifica que los precios ofertados en todos los ítems no se encuentran 30% (treinta por ciento) por debajo ni por el 20% (veinte por ciento) por encima, de los precios referenciales estimados por la convocante.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **CONSERMAR de Mariela Molas.,** cumple con este punto.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **CONSERMAR de Mariela Molas.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 06/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC", a la empresa: "CONSERMAR de Mariela Molas" Por un monto total de Gs. 289.000.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Nueve millones) para el presente ejercicio.

Es nuestro informe.

RAÚL RODAS
Miembro de Comité Evaluador – DMH

LORENA BURGEL
Miembro de Comité Evaluador – MDN

ELPIDIO DEL VALLE
Miembro de Comité Evaluador - INAC

JORGE MALDONADO
Miembro de Comité Evaluador – RADAR - MRA

CE 06/19 - "CONTRATACION DE SERVICO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"

COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MESES	EVENTO	2	30.500.000	61.000.000
2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	MESES	EVENTO	2	11.500.000	23.000.000
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL CIPAA	MESES	EVENTO	2	8.500.000	17.000.000
4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, AULAS, LABORATORIOS, SIMULADORES Y OTROS DEL INAC.	MESES	EVENTO	2	12.000.000	24.000.000
5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA ESTACIÓN RADAR.	MESES	EVENTO	2	15.000.000	30.000.000
6	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA EN EL AISP	MESES	EVENTO	2	7.000.000	14.000.000
7	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ.	MESES	EVENTO	2	60.000.000	120.000.000
						Precio Total IVA incluido	**289.000.000**

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Elpidio Delvalle V.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INAC - DINAC

Jorge Maldonado